

0 CENTIMOS

res — Caballeros, 11.
8 — Teléf. 258.

na y los exteriores con
intervenciones, consigui
labor conjunta. Unica
vibró un poco, aun
vió su gran voluntad
a lo más eficiente,
e estabamos.
o y esto no madur
ensando en la resolu
oblenia del ataque.

DE NADA

or. Que el Sagunio
a a un equipo de ca
Mucho entusiasmo, ex
y nada más.

ones reiteradas de que
intentara fuera de su
mal librado.

guro. La defensa de
nfracción. De los me
is eficaz y también el
el ataque, peligros
es dejan... que su es
no les permite gestos
el más rápido y co
Rodenas el más ju
mpezó desbordado, a
a, hasta que este pe
nervios le tino que
Y vaya si le pa.

gionario contra el Cas
a Climent para con
goal.

no Montañés en con
Recibió el balón de

e la segunda parte,
un penalty que no es

antes del tiempo re
a comer indebidamen
agusto por imposición
consigue el de la vic

aron 6 en la puerta
en la de los segun

García; Calpe, Guti
rens, Boro; Aguilá
Matías, Galarza.
anga; Saura, Botell
ertrán; Arróniz, San
Montañés, Pascual.

esto, no madura
o como sea y pronto
que llegue el fracaso

carece de voluntad
ga. Anterior mis
aron la piel. Sin en
Su descomunicación

ética adecuada.
e san...
EGO

onato

no

C. Puntos

7 4 4

4 3 4

4 3 4

5 3 4

3 6 2

3 10 0

Castellón

Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VII — Número 2044

Miércoles 30 de Septiembre de 1931

Apartado, 18 — Teléfono, 258



Normas generales orientadoras de la reforma agraria

IV

Norma 1.ª.—La reforma agraria debe hacerse con carácter exclusivamente obrerista, porque ni se alcanzará el objeto que se intenta, ni se opondrá, más bien se coordinará con el cambio de situación y mejoramiento del obrero, ni es razonable y justo dejar hundidas en el infortunio a muchedumbres de labradores agobiados por la crisis.

No intentemos colocar al obrero en una clase de propietarios y arrendatarios, destruyendo lo existente, de la clase de propietarios y arrendatarios que pueblan con gran mayoría la mayor parte de nuestras regiones agrícolas y son el nervio de nuestra agricultura y ganadería.

Nuestro programa ha de tener la reforma agraria socialista, que sería estéril y que avivaría más el odio de clases y acrecentaría los problemas sociales y económicos, o tendencias partidistas, que sirva de escabel a los profesionales de la política, sino únicamente ha de mirar al interés nacional de todos y con preferencia siempre al interés de los más necesitados. Admitimos como principio

indisculpable que se han de difundir en la nación los patrimonios familiares y el acceso del obrero al dominio social; pero habrá sitios donde se deberá de atender mayormente a la regulación justa de los contratos de arrendamiento y de los contratos de trabajo, y a otros problemas que antes hemos enumerado. Sería una ilusión y un grave error creer que el fundamento único de la reforma agraria se cifra en la abolición del salario y de los arrendamientos conforme al lema

divulgado en esta época revolucionaria: «La tierra para el labrador, la tierra para quien la cultiva y trabaja». Tal doctrina resulta falsísima, porque el trabajo es un hecho que no destruye los títulos anteriores del derecho de propiedad, sino que admitamos el concepto absurdo de un derecho materializado y carente de toda finalidad, según el cual, todo objeto, máquina, producto, mina, ferrocarril, edificio u oficina donde el hombre aplica su esfuerzo, se hace propiedad suya en la parte aliecuota correspondiente a su trabajo.

Consecuencia ridícula, porque semejante derecho sería vano, pues nadie satisface sus necesidades con la propiedad abstracta inherente a los objetos y sería origen de un desorden universal mayor que el que produciría el comunismo negativo, porque sobre los mismos objetos, habría infinitos propietarios; como lo demuestra todo progreso económico producido; entonces, v. gr., el pan que comemos nunca podríamos llamarlo nuestro, sino de los trabajadores que sembraron los granos de trigo, que cosecharon, que los molieron, que amasaron y cocieron la harina en el horno, y de cuantos contribuyeron a la fabricación de las herramientas y maquinarias para todas estas operaciones.

Además resultaría imposible materialmente y en muchas cosas injustamente, la pretensión de trans-

formar a todo obrero y rentero en propietario, porque la extensión de tierra es limitada, y el rendimiento ventajoso depende de una superficie mínima, variable en regadío y en seco según los climas y condiciones del suelo. Y ¿en qué Caja o Banco se hallan escondidos los miles de millones de capital que se precisan para esa transformación? ¿O es que se pretende pasar a otras manos la tierra y los capitales fijos y circulantes de la Agricultura y de la ganadería sin indemnización?

Otra parte, la institución del arrendamiento ha sido y lo será siempre, como lo confirma la experiencia y la historia de la propiedad rústica, un poderoso instrumento de colonización, y medio jurídico de conseguir el uso de las cosas que no son de nuestra propiedad, normalmente está. No en todas las naciones donde se reconocen el capital territorial y el capital de explotación. Sus ventajas y su necesidad solo las rechazan los partidarios de la nacionalización de la tierra y cuantos en sus campañas ignorantes y subversivas mantienen que el arrendamiento constituye un artificio por el cual unos hombres trabajan como negros para que otros vivan como príncipes; régimen de privilegio para el que no trabaja y de servidumbre para el que trabaja, que contraría la conciencia. En otro lugar trataremos de la legitimidad de este contrato y de las injusticias y abusos que se deben corregir, causa de grandes males; mas es indudable, que, siendo la propiedad columna firmísima de las sociedades humanas, la cesión del uso y usufructo de la tierra produce abundantisimos provechos, porque de esa manera los propietarios que no pueden cultivar sus fincas por sí, y los renteros que no pueden adquirirlas por compra-venta, cambian mutuamente el dominio del uso de las mismas median- te un precio que se llama renta. Así se evita la amortización de una gran parte de la riqueza pública que se dejaría improductiva y se fomenta la creación de familias labradoras libres y de nuevos capitales por el ahorro de beneficios obtenidos con el cultivo de propiedades ajenas. Suprimid por una ley los contratos de arrendamiento y veréis a millares de labradores hechos proletarios, campos estériles y pueblos y caseríos abandonados. Aún dentro del colectivismo del Estado tiránico y usurpador de las Repúblicas Rusas Soviéticas, Lenin estableció el contrato de arrendamiento en el Código Agrario publicado en 1921. «El Código proclama: 1.ª) la nacionalización de la tierra como principio fundamental porque toda la tierra apta para la agricultura, forma un fondo único del Estado; 2.ª) el derecho de uso de la tierra para todos los ciudadanos; este derecho es ilimitado en el tiempo y perece solo con el abandono voluntario de la tierra; 3.ª) la autorización al campesino de elegir la forma de uso de la tierra que más le convenga; 4.ª) concesión del arrendamiento de la tierra.» (Instituto Internacional de Agricultura, Boletín trimestral de Instituciones Económicas y Sociales, octubre-diciembre-Roma.

I. S.

De Hacienda El Consejo estudió el asunto de las dobles

Madrid. — Los periodistas hemos sido recibidos esta mañana por el ministro de Hacienda en su despacho oficial.

El señor Prieto nos ha manifestado que la única noticia que tenía que comunicarnos era la referente a una carta recibida del síndico de la Bolsa, don Agustín Peláez, en la que le presenta la dimisión de su cargo.

Funda su determinación el señor Peláez en el hecho de que la Cámara desechara la enmienda del ministro de Hacienda acerca de la organización burátil del Estado con grave perjuicio para la economía nacional al no ser aceptada.

El ministro ha agregado que como el cargo del señor Peláez depende de la Junta Sindical de la Bolsa, la dimisión presenta la por dicho señor ha de ser tramitada reglamentariamente.

Por noticias particulares sabemos que la carta del síndico de la Bolsa de Madrid se halla redactada en términos sumamente anticatalanistas.

de la cuestión de los dobles.

El señor Prieto nos habló después. Añadió que en el Consejo se había tratado de dicho asunto y de los puntos de vista fijados por el Banco de España, la Banca Privada y los exportadores.

Dijo que no había recaído acuerdo pero que cualquiera que fuese la solución, no sufrirían perjuicio alguno los intereses de los exportadores.

UNA FELICITACION AL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid. — El ministro de Hacienda recibió ayer tarde un telegrama del síndico de la Bolsa de Barcelona, concebido en los términos siguientes:

«Colegio Agentes Cambio y Bolsa felicitante calurosamente por brillante actuación Congreso sobre centralización Bolsa, señalando único criterio que puede salvaguardar a la economía nacional. Le saludo sinceramente reconociendo.»

Pérdida

de un maletín desde la Avenida de Enrique Gimeno por la carretera de Alcora a Castellón, de diez a once de la mañana del lunes, que contiene papeles sin importancia.

Se ruega a quien lo haya encontrado lo entregue en la Administración de este periódico donde se le gratificará espléndidamente.

Sindicato Agrícola Obrero de Castellón

Para conocimiento de los señores socios de este Sindicato y público en general, se hace presente que a partir del 1.º de Octubre próximo funcionarán las Oficinas del Sindicato y de la Caja Rural de Crédito, en el local de la calle de González Chermá, núm. 61.

También a partir del 1.º de Octubre quedarán instaladas las Escuelas de este Sindicato en el mismo local, donde los socios y sus hijos podrán matricularse para el curso próximo, con el fin de poder asistir a las clases nocturnas.

Castellón, Septiembre de 1931.

El presidente actual.

ANTONIO LLORENS

Consejo de ministros en la Presidencia

Fué de larga duración, pero, por las interrupciones, quedaron muchos asuntos pendientes

A LA ENTRADA

Madrid. — A las once y cuarto de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia con objeto de celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el señor Maura, quien dijo:

«He sabido que en algunos pueblos de la provincia de Córdoba se hacen preparativos para proclamar la huelga general.

Espero que todo se arreglará satisfactoriamente.»

Los demás ministros no dieron ninguna noticia a los informadores.

A LA SALIDA

El Consejo duró hasta las 2,30. Los primeros en salir fueron los tres ministros socialistas, que lo efectuaron juntos.

El de Justicia dijo a los periodistas:

«Por haber empleado el ministro de Hacienda la mayor parte del tiempo, lo mismo que el de Economía, yo no di cuenta de dos proyectos interesantes que llevaba: uno se refiere a la concesión de un permiso de aguas a una empresa de Valencia; el otro, es un decreto declarando la caducidad de los delitos políticos cometidos con anterioridad al advenimiento de la República.

Este decreto tiende a normalizar la situación de muchos jóvenes que tenían pendientes causas por el motivo indicado.»

A don Indalecio Prieto le preguntaron los periodistas si facilitaría copia del decreto sobre liquidación de las dobles.

El ministro contestó que aún cuando había recaído acuerdo, como éste no era firme y el decreto todavía no estaba redactado, no podía facilitarlo.

El ministro del Trabajo manifestó que no había podido dar cuenta de los proyectos que llevaba, debido a las frecuentes interrupciones.

El primero de estos proyectos hace referencia a la reforma del ministerio.

Después, salió el ministro de la Gobernación, quien dirigiéndose a los periodistas, exclamó:

«Ya han visto ustedes que la minoría catalana, en cuanto ha llegado a Barcelona, ha hecho unas declaraciones modelo de discreción.

«Como para que no se rompa la cordialidad! — añadió humorísticamente.

De este criterio hay que exceptuar al señor Lluhi.»

El ministro de Marina manifestó que eran falsas las noticias acerca de la supuesta detención o arresto de las clases de la Armada en El Ferrol.

El último en abandonar la Presidencia fué el señor Alcázar Zamora.

Dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

«Como ampliación de lo que han oído ustedes, he de decirles que aspiro a comer, pero no se si lo conseguire.»

No han sido aprobados los proyectos de Justicia, porque constantemente interrumpen el Consejo para pedir la representación de los Países Bajos, al Norte y a algunas otras personalidades y los ministros.

Las interrupciones, han tenido la delicadeza de suspender también deliberaciones hasta que yo estuviera presente.»

Un periodista le preguntó: «¿Nos puede usted dar alguna referencia de su entrevista con el Sr. Lleras?»

El señor Alcázar Zamora:

«Como comprenderán ustedes, se refirió a las conversaciones y negociaciones en curso.»

NOTA OFICIAL

El ministro de Instrucción pública facilitó luego a los periodistas la siguiente nota oficial:

Presidencia: Estudió el curso de los debates parlamentarios y dio cuenta del próximo regreso del señor Lleras.

Trabajo: Se aprobó el Reglamento de la Caja Nacional del Puro Fomento y se ocupó del problema de la recolección urgente de la aceituna destinada a la exportación, adoptándose algunas medidas para facilitarla.

Instrucción: Fué aprobado un decreto resolviendo dudas surgidas en la aplicación del decreto de 11 de los corrientes sobre la autorización concedida a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Madrid para otorgar títulos de químico diplomado.

Otro decreto regulando el ingreso en las Escuelas normales.

Marina: Aprobando el proyecto de fuerzas navales para 1932.

Reglamento de la intervención civil y cuerpos auxiliares en el ministerio.

Dietando reglas para la provisión de las plazas vacantes en la costa, mediante concurso entre capitales de la Marina mercante.

Un decreto sobre asuntos de pesca.

Economía: Decreto estableciendo recargo de los derechos de aduanas para las mercancías procedentes de países donde haya sido recargada la introducción de las procedentes de España.

Idem estableciendo el régimen de reciprocidad con los países que han prohibido o dificultado la introducción de mercancías españolas.

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

ADUANA

Hoy se propone regresar a Madrid, nuestro paisano y amigo el insigne maestro de la escultura, Juan Bja. Aduana.

LLEGARON

De Chelva, doña Rosa Blasco, esposa del doctor don Vicente Domínguez, con su hermosa hija Rosita.

De Torredonjimeno, los señores de Ferradas, para atender al restablecimiento de su encantador hijo Vicente.

De la masía de los señores de Vega, donde ha pasado una corta temporada, la distinguida señorita Concha Cases.

De Arlana, con la familia, el comandante retirado don Cándido Martín.

De su masía «Santa María», la familia del abogado don Manuel Mingarro.

De su Villa de Benicàssim, el teniente coronel don Federico de Francés, con la familia.

De Lucena del Cid, los señores de Nebot (don Hugo).

De Cortes de Arenoso, la de don Enrique Gulla.

Estuvo anteayer en Castellón, el comandante de Infantería, don Manuel Pérez Salas.

Del Grao, la del procurador de los Tribunales, don Luis Serrano.

De Valencia, los señores de Mariá (don Juan Bja.), con su precioso hijo.

MARCHARON

A Madrid, con la familia, después de pasar la temporada veraniega en Castellón, el ingeniero de caminos, don Juan Barceló.

A Sevilla, con la familia, el arquitecto don Vicente Traver.

A su casa de Valencia, desde su masía de este término, donde han pasado el verano, los señores de Vega (don Antonio).

Asimismo a Madrid, el teniente fiscal de esta Audiencia, don Julio Fernández Divar.

BRILLANTES EJERCICIOS

EL BARON DE BUJETE

Estuvo ayer en Castellón, el aristócrata don Adolfo Orendáiz, barón de Bujete.

A MADRID

Con objeto de asistir a la reunión convocada por el presidente del Consejo superior de las Cámaras de Comercio, han salido para Madrid, el presidente de la de esta provincia don Juan Peris Masip y el secretario de la misma don Miguel Carlos Armentol Fernández.

El objeto de la reunión es el de tratar y buscar remedio a la crisis económica.

CANONICA MONICION

En Madrid y en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor (Maravillas), se publicó el domingo la segunda amonestación para contraer matrimonio la señorita Pilar Grecia Sánchez con don Agustín Tejera Escalona, funcionario de la Sucursal del Banco de España en esta plaza.

SUCESOS

DENUNCIA

Por insultar y amenazar al guardia municipal Narciso del Barrio, al llamarle la atención por llevar excesiva velocidad por la plaza de Castellón, ha sido denunciado al juzgado el chófer Federico Forés Mingo.

ENFERMOS

Se encuentra en el hospital de San Juan del Batallón de Ametralladoras, don Ramon Rodríguez Llana.

EL PIANISTA TURBI

Desde su finca de Villavieja, donde ha pasado el verano, ha marchado a Chicago, el eminente concertista de piano, José Turbi.

Le acompañan en el viaje su bellísima hija y Madame Eugenia Harris, que ha sido huésped una larga temporada del maestro Turbi.

El insigne concertista valenciano tiene ventajosos contratos en los Estados Unidos y debutará en Chicago el día 10 del próximo octubre.

MISCELANEAS

ACADEMIA MERCANTIL

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la próxima apertura de la Academia Mercantil, cuyo anuncio venimos publicando hace tiempo.

Darán principio los cursos en 1.º de

octubre, y es muy conveniente se matriculen los alumnos desde los primeros momentos para seguir los nuevos sistemas de la enseñanza que los proyectos de la misma son r. Día, de la Peña y Fabra piensan implantar en Castellón.

Es preciso, no olvidar los señores opositores, que los exámenes en el Banco de España comienzan en el mes de marzo. Carrera de gran porvenir, no dudamos atravesar a nuestros estudiantes jóvenes que convenientemente preparados por este moderno establecimiento de enseñanza conseguirán fácilmente un triunfo.

JUNTA ADMINISTRATIVA

En la Delegación de Hacienda y bajo la presidencia de don Crispulo José Santos, y con la asistencia del administrador de Rentas públicas don Juan Requar y Fraile, abogado del Estado y don Antonio Gor, por la Cámara de Comercio, se celebró Junta Administrativa de Contrabando por aprehensión de mercancías y piedras de imitación.

Por los Centros Oficiales

MUNICIPIO

SESION DEL PLENO

A las diez de hoy celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento pleno.

Orden del día:
Expedientes de obras solicitadas por varios particulares.

Créditos para atenciones municipales.
Cuentas de Depositaria del segundo trimestre de este año.

Expedientes de cuentas de caudales correspondientes al año 1930.

Dictamen de la Comisión de Hacienda a una reclamación de los derechos de cascas de la Ronda de la Magdalena sobre pago del pavimentado.

Despacho extraordinario.

DESCRIPCION

En la nota de la suscripción a favor de la familia del bombero Agustín Rovira publicado ayer sirvió el empleado encargado de facilitar la relación a la prensa varias equivocaciones. La repetimos hoy debidamente rectificada.

DIA 28

Suma anterior, 837 pesetas.
Anónimo, 25 pesetas.
Vicente Príncipe, 10.
José Valentín, 5.
Jaime Belver Huguel, 10.
José Castelló y Tárrega, 5.
Desierto de las Palmas, 50.
Fábrica de Licor Camellano, 50.
Convento de Carmelitas (Castellón), 50.
Joaquín Vicent, 100.
Juan Guerrero Doménech, 15.

DIA 29

Francisco Campos Causanilles, 5.
Vicente Gimeno Michavila, 5.
Carlos Selma Roig, 25.
Eduardo Marco Salvador, 10.
Luis Batalla, 10.
Agustín Algoró Cardona, 5.
Manuel Mingorro Roca, 25.
Cámara Propiedad Urbana, 5.
Autobuses Lacorte, 50.
Ezequiel Dávalos Segura, 50.

Suma y sigue, 1.592 pesetas.

A PRESENTARSE

Se interesa la presentación en la Secretaría del Ayuntamiento de don Joaquín Monfort Beltrán, para en calidad de asesor que le interese.

LAS PATATAS

El presidente de la Comisión de Mercados don José Tuñis, rogó ayer a los periodistas rectificar lo que decía el «Heraldo de Castellón» con respecto a las patatas, pues anjenger en el mercado las hubo al precio de 35 céntimos kilo y otras a 45 céntimos.

También manifestó el señor Tuñis que

a partir del día de hoy tendrán todos los puestos del mercado colocado el cartelito anunciador de los precios.

DIARIO MILITAR

PRORROGA DE PLAZO

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto por orden telegráfica, que se admitan en las Casas de Recluta instancias de mizos del actual reclutamiento solicitando acogerse a los beneficios de la cuota militar en la misma forma dispuesta por la orden circular del primero del actual, ampliando el plazo el día 3 del próximo octubre, víspera del sorteo de las reclutas del reclutamiento corriente.

GOBIERNO CIVIL

DEFINICIA

El gobernador civil ayer a los periodistas que había recibido una comunicación del inspector provincial de Higiene pecuaria, don José Moreno, denunciándole que varias reses vacunas que estaban aisladas en Villarreal, por sospecharse que pudieran estar atacadas de carbunco, habían desaparecido de aquel término, ignorándose donde se encuentran.

En vista de ello—añadió el señor Escala—para evitar todo peligro de contagio en el caso de que realmente estuvieran atacadas de dicho mal, he dado órdenes a la Guardia civil para que proceda a averiguar el paradero del ganado.

OTRAS MEDIDAS

Con referencia a un sitio publicado

NO GASTE MAS DINERO

Champañ a 3 pesetas botella, exclusiva para esta casa. Manchego superior 7 pesetas kg. Catalana blanca a 8 pesetas kg. Fuet a 12 pesetas kg. Bote fruta surtida a 1'25. Bote Cereza al natural a 1'25. Bote Mermeladas y Trevijano a 1'20. Sardinas, Alón, y Salmón Albo de la nueva temporada. Café extra superior a 13 pesetas kg. Gallinas Olivel y Arliach, fabricadas con harina nueva. Aceite de la Sierra Espadán a 23 pesetas decálitro.

ULTRAMARINOS

PEDRO GASCON.
GONZALEZ CHERMA, 116.

por «Heraldo de Castellón», en el que se dice que en término de Canet lo Roig existe al parecer un foco de mosca oleosa que ataca a los olivos, ha dispuesto el señor Escala que se practiquen investigaciones para ver si es cierta y en caso afirmativo, tomar las medidas necesarias para combatirla.

DIPUTACION

FALLECIMIENTO

En la colonia-sanatorio de Fonilles ha fallecido el enfermo leproso José Sammillán Gónc natural de Segorbe.

SE BASTA

Ayer por la mañana se celebró la subasta de las obras de un pabellón para enfermos en el Hospital provincial, con cargo a la testamentaria Donat.

La mesa la preside el presidente don Carlos Selma, el alcalde como albacea testamentario de Ramón Donat, el diputado provincial don José Alegret y el notario señor Noguera.

Abiertas las cinco pliegos resultó el mejor postor Ismael Moliner, que se compromete a ejecutar las obras por la cantidad de 1.700 pesetas. El tipo de la subasta era de 69.799,35 pesetas.

Provisionalmente se ha adjudicado al referido señor Moliner, habiendo presentado una protesta el contratista don Vicente Príncipe, alegando que el Moliner no tributa al Estado como contratista.

AUDIENCIA PROVINCIAL

CAUSA POR ESTAFA

Ayer se celebró en la Audiencia la vista de la causa por estafa contra Juan José Marín Piquer y Carlos Piquer Carceller.

El ministerio público estaba representado por el fiscal don Julio Fernández Divar.

Defendieron a los procesados los abogados don Federico García Pérez y don José Castelló-Tárrega, respectivamente.

De procuradores asistieron los señores Sanjuán y Benedito.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Francisca Fabrega, 508, Salinas, 7. María Guachía Fabrega, A. Magallena, 76.

Rosario Amat López, Roel.

Defunciones

Vicente Vilar Ros, 68 años, Gobernador, 32.

José Jordá Castell, 10 días, Salinas, 41.

Matrimonios

Juan José Villegas Martínez con Rosa Alonso Hernández.

José Joaquín Ripollés con María Vitar Peris.

José Gómez Mercé con María Pascual Miralles.

Juan Bautista Barrachina Trilles con Carmen Castiello Gil.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

Agustín Albert Delplomonte con Carmen Bordoy Bonet.

EL DIA RELIGIOSO

Santos de hoy

Miércoles, 30. — Santos Jerónimo, pb.; dr.; Leopardo, Victor, Urso, An. (anino, mrs.); Gregorio, Honorio, obs.; Sofía, vd.

Santos de mañana

Jueves, 1 de Octubre. — Santos Remigio, obs.; Severo, pb.; Basón, confesor; Plácido, pb.; Prisco, mrs.

Cultos a Jesús Sacramentado

Miércoles. — En las Monjas Capuchinas exposición de S. D. M., de cinco a seis y media.

Jueves. — En Santa María, de cinco a seis y media exposición de Su Divina Majestad.

A las cinco y media el ejercicio de la Hora Santa y rezo del Santo Rosario.

MES DEL ROSARIO

Se celebrarán los cultos en las iglesias y horas siguientes:

En los PP. Capuchinos a las cinco y media, misa y rosario.

En San Miguel los días laborables a las once misa y rosario, domingos y fiestas a las diez y media.

En el Asilo de Hermanitas de los Pobres, a las seis de la tarde.

En la Santísima Trinidad, a las seis y media.

En Santa María y Purísima Sangre, a las siete.

En Santa Clara, a las siete y media.

SOLEMNE QUINARIO

que en la iglesia de la Purísima Sangre, la V. O. T. dedica a honrar las Llagas de su serafico Padre San Francisco de Asís, durante los días 30 de Septiembre y 1, 2, 3 y 4 de octubre.

Orden de los cultos:

Día 30, primero del Quinario. — A las ocho, misa de Comunión. Por la tarde a las cinco y media, exposición de S. D. M., Rosario solemne, ejercicio de las Llagas, sermón, reserva y gozos del Santo Patriarca.

Días 1, 2 y 3. — Guardarán el mismo orden y horas del día primero.

Domingo día 4, último del Quinario. — A las ocho, misa de Comunión general con plática. Por la tarde, después de vísperas, los mismos cultos que los días anteriores.

Los sermones han sido encargados al reverendo Padre Segismundo de Carda, O. F. M. Cap.

Jueves Eucarístico

Misas de Comunión conmemorativa: En la Purísima Sangre a las cinco y media.

En Santa María, a las seis.

A las seis y media en la iglesia de la Beneficencia.

A las siete, en San Miguel y en el Colegio de niños huérfanos, de San Vicente Ferrer.

En Santa Clara, a las siete y media.

A las ocho en la Santísima Trinidad.

A las ocho y media en San Agustín.

Por la tarde, de seis a siete, Hora Santa en San Miguel.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas.

Por correo, 2 pesetas.

Farmacias PUERTO—Plaza de San Ildefonso, 5—MADRID.

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

(Servicio especial de nuestros corresponsales)

Contestando a "República"

Señor Director del DIARIO DE CASTELLÓN
Castellón

Muy señor mío: Después de saludarle respetuosamente, motivo la presente para pedirle tenga la delicadeza de publicar en el diario de su digna dirección el siguiente escrito en defensa propia contra cierto artículo anónimo que días pasados leí en las columnas de «República».

Dándole gracias anticipadas me es grato suscribirme de usted afmo. s. s.
q. e. s. m.,

P. ROSENDO LLORENS

DE ALCALA DE CHIVERT
CONTESTANDO

Tomo la pluma con repugnancia porque habérmelas con un enemigo que para defender su tesis se escuda con el arma del anónimo, además de ser una cobardía mujeril, es para las personas que piensan y tienen conciencia de sí mismas una confesión de que defienden la mentira, y que solo salen a la palestra del periódico para dar pábulo a viles y vandálicas pasiones y quizá para echarse al coleto unas viles pesetitas cobradas o a cobrar a ese propósito. Todo menos el amor a la verdad.

La contestación más obvia y digna que dicho publicista de baja estofa desarrolla con su literatura anónimo, es, en fin, el desprecio; pero como saben muy bien los maestros de escuela, que yo también lo fui por espacio de diez años, a los niños traviesos y holgazanes hay que irles a la mano y prudentemente empleando las reglas de la pedagogía reducirlos a razón y cordura a fin de que sus malas inclinaciones no hagan en ellos nueva naturaleza y les arrastren a ser el día de mañana miembros nocivos a la sociedad.

Bajo esta mira de caridad cristiana y de humanitarismo y por los fueros de la verdad me tomo la molestia de escribir la pluma y salir de frente y a pecho descubierto contra nuestra enemigo que niega la cara.

Sea uno o sea varios los autores de artículos anónimos, que Dios maldiga, a todos contaremos, es el caso que hace unos días apareció en «República» de Castellón un artículo denigrante e inflamador contra esta Comunidad Franciscana, de la que soy miembro, y no dudo afirmar que si el mismo pueblo para quien se escribe tales noticias clara del fin que se persigue no podría menos que escupirlas, viendo que se le engaña miserablemente.

¿Ignora, amigo, el articulista la escritura de cesión del convento a plazo fijo entre la Corporación Municipal y la Comunidad Franciscana? ¿No está enterado de sus bases? ¿O prefiere que hagamos una edición para repartirla profusamente? Señor publicista, por dignidad no descienda al denigrante campo de la mentira infamante porque la baba que cae de su pluma embrutece a usted mismo y yo quisiera que fuese usted caballero digno de todo encomio. Yo invito a usted a que se ponga en conocimiento del pueblo la escritura del convento y sus bases y que decida ese mismo pueblo que en su pensar de usted de extremista de izquierda le adora como «esoberano», aunque yo como católico no sostenga ese error condenado por la Iglesia, y estoy plenamente convencido que si se procede con justicia y sin bajos apasionamientos, solo por amor a la verdad ese pueblo cuyos derechos matamente defiende usted, le ha de exorar y desterrar de su sociedad por darle una doctrina falsa y de pasiones rastreras.

Sea, pues, cuerdo y pongas a razón y estudie serenamente y verá cómo su conciencia le dirá: a) que la escritura es válida como los señores notarios y abogados dijeron ya, y b) que la Comunidad cumple las bases establecidas, prueba de ello, por ejemplo, la comida que se reparte a mediodía a cuantos pobres se presentan y la escuela donde se ha instruido buena parte por no

afirmar la mayor parte de la población el cumplimiento del deber, que somos de nación masculina.

De esto se colige que somos fieles en la vez filántropos, pero cristianos y que amamos la cultura de que usted tanto carece y por fin que nos sacrificamos por comunicarla gratuitamente al pueblo.

Malamente, pues, y con grave injusticia nos trata usted de ladrones del convento, puesto que además de lo expuesto, le participo que si se instaló en esta villa la Comunidad fue porque el pueblo nos llamó y nos impuso las bases que escrupulosamente hemos observado con aplauso de los mismos vecinos, imponiéndose ultra de esto voluntariamente la Comunidad el sacrificio de apurar el bolsillo del pobre franciscano y castigar sus estómagos a fin de ahorrar para reparar todo el edificio en su mayor parte ruinoso cuando se nos entregó.

Además, el convento es del Ayuntamiento, en buen hora, antes lo fue en propiedad de los frailes, y si ahora no lo es, sabe usted muy bien que ello es fruto de un despojo ilegal, verdadero latrocinio verificarlo por un Gobierno del pasado siglo. Pero sea esto dicho de paso, vengamos al bien conocido que la Comunidad reporta a la población con el ahorro de 500 pesetas anuales que el Ayuntamiento vendría obligado a pagar por el alquiler de casa leñante para el nuevo maestro y esta cantidad, cuenta a su favor el Ayuntamiento desde que están aquí los frailes; y ¿los miles de pesetas que se ha ahorrado el erario nacional por esta misma razón? Los religiosos de Alcala no percibimos de nadie una peseta.

Por fin reciba mis dos consejos: Primero, si el Ayuntamiento quiere el convento que cumpla las bases, entonces no podremos resistir. ¿Entendido? Segundo, que emplee su pericia literaria en asuntos más dignos y de más provecho para el pueblo, porque su trabajo de usted es de piqueta demoleadora y destruyente, como usted, no se progresa.

P. ROSENDO LLORENS
Franciscano

Colegio de San Luis Gonzaga de Tortosa

Bajo los auspicios y protección del Excmo. Sr. Obispo de la diócesis y dirección del P. ROSENDO CUCALA, Pbro.
Alumnos internos, semipensionistas, matriculados en el Instituto y con asistencias a las clases del mismo. Preparación en el Colegio para el ingreso al Bachillerato.
Para informes dirigirse al Director.

Fábrica de Colonias

La casa mejor surtida en

Graneles

desde 1'50 pesetas litro

Despacho: G. Chermá, 36.

Almacén: Sagasta, 3.

CASTELLÓN

Perfumería Asensio

Lea usted "Diario de Castellón"

Villarreal

ALUMNAS AVENTAJADAS

La familia de nuestro amigo don Pedro García, está de enhorabuena, ya que sus hijas María y Conchita acaban de obtener el título de maestra con brillantes notas, a pesar de haber hecho sus estudios, en enseñanza libre. Como merecimiento a los grandes conocimientos que han demostrado haber adquirido en sus estudios, como lo demuestran las notas de exámenes, la mayoría de Sobresaliente, han sido invitadas por un importante Colegio de Valencia para que formaran parte de su Profesorado: ofrecimiento que honra no sólo a las jóvenes maestras sino también a sus profesoras las MM. Escolapias en cuyo Colegio se han educado.

Reciban los señores de García nuestra sincera felicitación, exhortando a las simpáticas señoritas María y Conchita García para que sigan por el mismo camino de aprovechamiento, ya que debido a su juventud pueden llegar a ocupar un alto cargo en la carrera del Magisterio.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Madrid, para continuar sus estudios, de pintura, nuestro paisano y querido amigo Paquito Gil, mero, pensionado por la Diputación provincial.

Igualmente a Tortosa, los seminaristas Juan, Usó, Nebot, Font, Gil Blas, Oriells y los simpáticos y virtuosos niños J. Carda Pitarch y P. Viciano Llorens, quienes ingresan en el presente año.

Ha regresado de Tarragona, la virtuosa señora doña Rosario Brach, acompañada de sus monjitos sobrinitos Juanito y José M.ª Felip Abad.

Después de pasar las fiestas de la Patrona con sus amistades, ha regresado de la misma capital, la simpática señorita María Moreno.

FIESTAS DE CALLE

Con la solemnidad y actos de costumbre se han celebrado las fiestas de las calles Virgen del Carmen, Angeles y San Blas.

SUFRAJIOS

El domingo por la mañana y en el altar de San Pascual, los legitimistas de esta celebraron una misa y Comunion general, por el veterano adalid de la tradición, don Antonio Genovés, recientemente fallecido.

LA FESTIVIDAD DE SAN MIGUEL

Ayer celebraron su fiesta onomástica nuestros distinguidos amigos don Miguel Pedrés, arcepreste, don Miguel Alvaro y don Miguel Cantavella.

A las muchas felicitaciones que con tal motivo recibieron unánimemente la nuestra muy sincera.

NECROLOGICAS

El domingo por la mañana se verificó el entierro de doña María Gracia Mesguer Renau, viuda de Arenós y madre del concejal republicano del actual Ayuntamiento, señor Arenós.

Acompañamos a sus hijos en el dolor que les aflige y les mandamos nuestro pésame.

El mismo día y por la tarde, se verificó el de don Miguel Notari Martí, que ha fallecido a los 75 años de edad y muy estimado en nuestro pueblo.

A su afligido hijo don José Pascual a la par que pedimos al Señor el consuelo cristiano de la resignación, le mandamos nuestro pésame.

Y al amanecer del mismo día se verificó el acto de conducir a su última morada los restos de la virtuosa señora doña María Gracia Gil Manrique, esposa de nuestro querido amigo don José Pascual Rius Arrufat.

En este acto se puso de manifiesto una vez más las grandes simpatías de

que disfruta en todos los sectores de la familia Rius Gil.

A su atribulado esposo, hijos José, Santiago y María, les mandamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame, a la par que rogamos a nuestros lectores eleven sus pases, al cielo por el eterno descanso de su alma.

REGALO DE UNA COPA

En el escaparate de don José Calduch, se halla expuesta la preciosa copa regalada por el C. D. Villarreal en el pasado torneo y ganada por la Peña Arnaú.

Al lado de esta copa hay varias fotografías del equipo campeón y una del protector del mismo, Patricio Arnaú, regalo de éste al constituirse la Peña que lleva su nombre.

Estos valientes jóvenes, después de estar varias semanas luchando para conseguir el preciado trofeo, ahora, sin más sacrificios, se lo ofrecen al protector y excelente jugador del R. C. Celona Patricio Arnaú.

Enhorabuena muchachos, y adelante con vuestro noble juego y trabajo por modelo, a Arnaú, os habeis hecho acreedores al título que ostentáis ganando las simpatías de la afición.

Pedid siempre los excelentes

VINOS Y CONAC

MIRAVET

JEREZ

AGUA ES RIQUEZA

Pozos Artesianos

Descubrimiento de manantiales en Pozos y Noriá de riego - Trabajo rápido y económico - Precios y condiciones incompitibles Vendo varios Cabristantes en buen estado.

J. MONTOLIU

Santa Elena, 21.-BURRIANA

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Muebles farmacia del comercio.

El decreto de gracia

Madrid.—Durante la sesión del Consejo de ministros se ha leído la prensa una nota acerca del extenso decreto del Trabajo relativo a la emigración de españoles al Norte y Noroeste.

Dicho decreto tiene por objeto la más solícita tutela de los emigrantes a los puntos de destino. En el preámbulo se expone que a medida que va aumentando la emigración de españoles, se nota que va aumentando el número para el Norte y Noroeste.

Ello ha merecido la consideración del Gobierno, estimando que el asunto debe ser regulado y evitando abusos tan perjudiciales por cuanto es muy importante para actuar con eficacia.

Estos abusos no solo son el incumplimiento del contrato, en la parte dispositiva de los preparativos del viaje, en el viaje mismo.

En la parte dispositiva del decreto se establece, durante el tiempo que estime conveniente, de lo que en su día acuerde, se establece un servicio de emigración bajo la dirección general de Emigración. Para ello, en primer término, se establecen las disposiciones que en la ley de emigración resulte compatible con el servicio.

Se considera emigrantes a los españoles o sus familias que el territorio español emigra fuera de él, definitivamente, sea cualquiera la causa que haya aceptado el pasaje en que efectúen el viaje.

Para efectuar el traslado de los emigrantes al Norte y Noroeste se precisa presentar previamente a las correspondientes autoridades el consentimiento del patrón o el tiempo solicitado, a pagar el viaje de ida y vuelta a España. Como garantía para dicho viaje, el patrón vendrá obligado a depositar en un Banco de España o en cualquier entidad o entidades que el Gobierno designe, la cantidad que se requiera para el mejor cumplimiento de la emigración, se ordena a las autoridades que los capitales de emigración al Norte y Noroeste, vayan provistos de cien billetes de vuelta a España, con un valor equivalente por 100 del que representen los emigrantes transportados. Estos billetes serán puestos a disposición del consul de España en

Si aprecia sus trajes en la tintorería de MAN... nuevos, lo mismo tintados... como de señores... competencia. despacho: González Che

NCIA

en todos los sectores,

la Rius, Gil,

arto esposo, hijos José,

ría, les miraban desde

nuestro más sentido

que rogamos a nu

sus paces, al rido

uso de su alma.

UNA COPA

arato de don José Cal

expuesta la preciosa

or el C. D. Villarreal

orneo y ganada por la

esta copa hay vari

equipo campeón y un

del mismo, Patricio de

esto al constituirse la

su nombre,

es jóvenes, después de

luchando para en

trofeo, ahora, sin

lucios, se lo ofrecen

lente jugador del Illa

Arnan.

muchachos, y adoban

noble juego y tenia

a Arnan, os habia

al título que ostent

capitulos de la afic

ore los excelentes

Y CONAC

AVET

JEREA

S RIQUEZA

Artesianos

ento de manan

ozos y Noris

Trabajo rápido

co - Precios y

incompetibles

os Cabristantes

en estado.

NTOLIU

21.-BURRIAN

MAGO

muchos años

tos se han cu

tiempo con

moso

STOMACAL

CARLOS

(STOMALX)

n frasco y se

to que el en

más, digite

otra, curán

seguir con

uso.

esta forma

modo.

El decreto sobre emigración a Africa

Madrid.—Durante la celebración del Consejo de ministros se ha facilitado a la prensa una nota acerca del contenido del extenso decreto del ministerio de Trabajo relativo a la emigración de los españoles al Norte y Noroeste de Africa.

Dicho decreto tiende a regular, a ejercer la más solícita tutela sobre los emigrantes a los puntos indicados.

En el preámbulo se expone en síntesis que a medida que va disminuyendo la emigración de españoles para América, se nota que va aumentando en gran número para el Norte y Noroeste de Africa.

Ella ha merecido la consideración del Gobierno, estimando que tan importante asunto debe ser regulado y reglamentado, evitando abusos tanto más agravados por cuanto es mayor la solicitud de brazos para actuar en aquellos países.

Estos abusos no solo se relacionan con el incumplimiento del contrato en la parte dispositiva se establece los preparativos del viaje, sino hasta en el viaje mismo.

En la parte dispositiva se establece que durante el tiempo que el Gobierno estime conveniente, y a reserva de lo que en su día acuerden las Cortes, se establece un servicio especial de emigración bajo la dirección de la Inspección general de Emigración.

Para ello, en primer término se declaran vigentes las disposiciones que se establecieron en la ley de emigración en todo cuanto resulte compatible con el nuevo servicio.

Se considera emigrantes a los súbditos españoles o sus familias que abandonen el territorio español para buscar trabajo fuera de él, definitiva o temporalmente, sea cualquiera la clase de trabajo que haya aceptado y la clase de pasaje en que efectúen el transporte.

Para efectuar el traslado a las posesiones del Norte y Noroeste de Africa, será preciso presentar previamente a las autoridades correspondientes un contrato visado por el cónsul, en el que se comprometa el patrono a facilitar el viaje por el tiempo solicitado, y caso de despido, a pagar el viaje de repatriación del obrero a España.

Como garantía para dicho cumplimiento, el patrono vendrá obligado a depositar en un Banco de crédito la cantidad o cantidades que importase la repatriación.

En caso de ser requerido un español por sus familiares por causas de enfermedad de familia u otros motivos graves, que concuerden en España, y ya emigrados, la carta en que se le permite al viaje será exhibida en la Inspección General de Emigración, que dará las medidas oportunas.

Para el mejor cumplimiento de la ley de Emigración, se ordena a las Compañías navieras que los capitanes que deban efectuar el traslado de los emigrantes al Norte y Noroeste de Africa, vayan provistos de cierto número de billetes de vuelta a mitad de precio, con un valor equivalente al 100 por 100 del que represente el de los emigrantes transportados.

Estos billetes serán puestos a disposición del cónsul de España en el punto

de desembarque de los emigrantes.

Por la Inspección general de Emigración se dictarán las disposiciones oportunas acerca de las condiciones que deben reunir los buques destinados a este servicio.

También se dictarán las oportunas medidas acerca de los requisitos de seguridad y navegabilidad, que se requieran conforme a la naturaleza de los barcos.

Termina diciendo que el ministro del Trabajo, de acuerdo con la Inspección general de Emigración, dictará el oportuno reglamento para la prestación de este servicio.

LA EXTINCION DE LA ESCALA DE TIERRA

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica un decreto del ministerio de Marina en el que se declara la extinción de la escala de tierra con las siguientes plantillas:

Capitanes de navío, 10; capitanes de fragata, 20; capitanes de corbeta, 55; tenientes de navío, 107.

EL SEÑOR MAURA CELEBRA SU FIESTA ONOMASTICA

Madrid.—Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el ministro de la Gobernación, no asistió esta mañana a su despacho oficial.

EL ANIVERSARIO DEL DICTADOR

Madrid.—Con motivo de conmemorarse la festividad de San Miguel, esta mañana en el cementerio de San Isidro se han personado numerosos familiares y amigos del general Primo de Rivera, colocando flores y coronas en la tumba del finado.

CONGRESO CLAUSURADO

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado el acto de clausura del Congreso postal Hispano-Americano.

Ha presidido el ministro de Comunicaciones.

Leídas las conclusiones, el ministro dijo que las estudiará con gran cariño.

LOS CAMBIOS

Madrid.—En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 43,40.
Francos, 43,65.
Dólares, 11,07.
Liras, 53,70.
Marcos, 2,65.
Francos suizos, 216,50.
Francos belgas, 155,95.

ALBOROTOS SIN CONSECUENCIA

Madrid.—Esta mañana se han declarado en huelga las operarias de la Fábrica de Tabacos de Madrid.

Desde primera hora de la mañana han recorrido varias calles promoviendo alborotos.

Se agregaron a las huelguistas los obreros sin trabajo, entonando el himno internacional.

Acudieron los guardias de asalto, que disolvieron a los manifestantes sin otras consecuencias.

La huelga general en Salamanca

Madrid.—El subsecretario de la Gobernación ha recibido a mediodía a los periodistas.

Ha manifestado que la única noticia que tenía que comunicarse era la relacionada con un telegrama recibido del gobernador civil de Salamanca.

En primer lugar se da cuenta de los hechos ya conocidos.

Añade que como consecuencia de lo ocurrido en el pueblo de Palaciosrubios y cumpliéndose el acuerdo adoptado por los obreros, se ha declarado el paro general en esta capital desde primera hora de la mañana.

La huelga hasta ahora se desarrolla pacíficamente.

Los servicios de la calle están confiados a fuerzas de la guardia civil y dos compañías de infantería.

El comercio abrió sus puertas a la hora de costumbre.

El gobernador, a primera hora recorrió las calles de la capital obligando a que abrieran sus puertas, los establecimientos que se encontraban reclusos para efectuarlo. Por las calles se advierten algunos grupos de trabajadores que se limitan a pasear en actitud pacífica.

Hasta ahora no se ha producido alboroto de ninguna clase.

El gobernador ha recibido la visita de varios elementos importantes que han ofrecido su cooperación para el restablecimiento de la normalidad.

Entre dichos elementos figuran todos los diputados de la circunscripción, presididos por el señor Unamuno, que ofrecieron su asistencia a la autoridad para resolver el conflicto.

De provincias Anarquistas sorprendidos

Logroño.—En San Vicente de Sonsierra hubo una concentración clandestina de elementos anarquistas, de la cual tuvo noticia el gobernador civil.

La citada autoridad dispuso personalmente un servicio de vigilancia que dio por resultado la detención de varios anarquistas.

Los restantes lograron escapar, refugiándose en el monte.

PUBLICACION REANUDADA

Bilbao.—Ha sido reanudada la publicación del periódico «La Tarde», que se había suspendido con motivo de la campaña nacionalista.

A LA MEMORIA DEL GENERAL RIEGO

Oviedo.—En el pueblo de Tuba, donde nació, se ha verificado el homenaje a la memoria del general Riego.

En la fachada de la casa natalicia fue colocada una lápida que descubrió el ministro de Fomento pronunciando un discurso ensalzando la personalidad del caudillo.

Hubo otros discursos, terminando el acto en medio del mayor entusiasmo.

HADA DESISTE DE LA HUELGA DEL HAMBRE

Sevilla.—El mecánico Itada ha desistido de la huelga del hambre.

Se encuentra en tal estado de debilidad, que ha sido preciso ordenarle que guarde cama.

Ha sido desechada la petición de su abogado defensor pidiendo la libertad provisional.

CEMENTO PORTLAND

SANSON, empleado que es el mejor.

Los DIARIOS DE CASTELLÓN

La Asamblea de la Sociedad de Naciones

LERROUX VISITA LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Ginebra.—El señor Lerroux, acompañado del señor Pedrosa, miembro de la delegación española, visitó ayer la Oficina Internacional del Trabajo.

Fueron recibidos por el director y altos funcionarios.

Monsieur Thomas pronunció unas palabras dando la bienvenida al ministro de España, nación que ha venido distinguiéndose por su cooperación en la obra internacional de legislación social.

El señor Lerroux contestó dando las gracias.

Rindió homenaje al ideal de justicia social que persigue el organismo y afirmó que la voluntad de los españoles es aplicar cada vez más las disposiciones de los convenios internacionales.

Luego visitó las diversas dependencias de la Oficina Internacional del Trabajo.

LA COMISION DEL DESARME SE REUNE

Ginebra.—La Comisión del Desarme se reunió ayer por la tarde.

Se anuncia que se han puesto de acuerdo acerca del texto de una declaración de carácter general, invitando a los Gobiernos a dar a conocer lo más tarde el día primero de noviembre, si aceptan a participar o no en una tregua de los armamentos que empezaría en dicha fecha y duraría un año.

La secretaría general fijará las modalidades o características de la tregua proyectada, pero el informe presentado por la comisión a la Asamblea da ya una interpretación del alcance de tal medida.

La comisión del Desarme se reunió ayer noche a las diez para discutir en sesión pública el texto de la resolución y del informe.

EL CONFlicTO CHINO JAPONES

Ginebra.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se reunió ayer noche bajo la presidencia del señor Lerroux, para examinar las diferencias chino-japonesas.

El señor Lerroux solicitó del representante de China que transmitiera el sentimiento del Consejo, que lamenta que el señor Wang haya sido víctima de los estudiantes chinos, mal informados de la actuación de Ginebra.

El señor Lerroux ha resuelto hacer entre los periodistas un llamamiento para que colaboren a la labor del Consejo, informando verazmente a la opinión mundial.

A continuación el delegado del Japón, después de expresar su simpatía por el doctor Wang, dijo que la situación había mejorado y que marchaba por buen camino.

Ahora es necesario asegurarse de que las autoridades locales chinas estaban en condiciones de mantener el orden.

Añadió que excepto King y Mukden, el Japón no tenía fuera de las líneas férreas más que puestos restringidos para proteger a los japoneses contra el ataque de los bandidos.

El Gobierno japonés tendrá al corriente al Consejo de la situación y de las medidas que sean adoptadas.

Terminó afirmando que su Gobierno no abriga ninguna intención de expansión material en Manchuria.

El delegado de China dijo que apreciaba las declaraciones del Gobierno de

Japón, según las cuales éste continuaba retirando sus tropas.

Sin embargo, hubiera sido preferible que el Japón anunciara la retirada de todas sus tropas, y fije la fecha de la salida del territorio chino del último japonés.

Continuó diciendo que otra medida, además de la retirada de las tropas del Japón, sería el envío al lugar del conflicto de una comisión de información aunque juzga preferible que las dos partes preparen un arreglo de común acuerdo.

Prosiguió la discusión entre los representantes de China y del Japón, de la que resultó que en opinión del delegado chino no se trata del envío de una comisión de información; pero que si las dos partes no pueden llegar a un acuerdo, el Consejo podrá prestarle su apoyo en colaboración neutral y que en tal carácter fuera al lugar de los sucesos.

Lord Cecil se adhirió a ello y pidió al delegado chino que formule su proposición por escrito.

Al mismo tiempo sugiere al delegado del Japón que someta esta proposición a un examen por parte de su país.

El delegado japonés declara estar dispuesto a someter a su Gobierno la propuesta china.

Lerroux declara acto seguido que será necesario que se celebre en Ginebra una nueva reunión para liquidar las diferencias chino-japonesas.

Mientras tanto, pondrá mañana a la Asamblea de la Sociedad de Naciones al corriente de la situación y de los esfuerzos efectuados por el Consejo.

Antes de levantar la sesión, Lerroux en nombre de sus colegas y en el de la Sociedad de Naciones expresó su sentimiento al Gobierno polaco por la muerte de Skrzinski, ex presidente del Consejo y primer delegado de Polonia en Ginebra, una de las esperanzas de su país y uno de los artífices más destacados de la paz.

El delegado de Polonia dio las gracias en nombre de su Gobierno.

Noticias de Barcelona

El Congreso de Cinematografía

Barcelona.—En las Casas Consistoriales se ha celebrado la sesión inaugural del Congreso de Cinematografía Hispanoamericana.

Ha sido presidido por el alcalde de esta capital.

Han pronunciado discursos atinos al acto los señores Pi y Suñer y De Benito.

El alcalde señor Aiguadé dio la bienvenida a los congresistas, deseándoles una grata estancia en Barcelona.

SOBRE EL ESTATUTO

Barcelona.—El diputado catalanista y miembro de la Generalidad, señor Carrasco Panguera, ha manifestado a los periodistas que es seguro que las Cortes Constituyentes aprueben en breve el Estatuto catalán.

A LÉRIDA

Barcelona.—Esta tarde ha marchado a Lérida el presidente de la Generalidad, señor Maciá, que regresará en breve a Barcelona.

EL GOBERNADOR, INDISPUESTO

Barcelona.—Por encontrarse indispuesto, no ha asistido esta mañana el gobernador a su despacho oficial.

Ha recibido a los periodistas el secretario del Gobierno civil, quien ha manifestado que existía tranquilidad en toda la provincia.

Señora

Si aprecia sus trajes y vestidos, no olvide usted que en la tintorería de MANUEL DEL RIO, se los dejarán como nuevos, lo mismo tintados que limpiados. Tanto en trajes de caballero como de señora. Especialidad en lutos. Precios sin competencia.

Residencia: González Chermá, 66-1.º Tallecer: Ballester, 4.

AL CERRAR LA EDICION

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Comienza la discusión de los artículos referentes a la nacionalidad y derechos de los españoles

Es desechada una enmienda pidiendo la pérdida de la nacionalidad para los religiosos que hacen votos de obediencia

Martínez Barrios dice que no cree que la Cámara apruebe la disolución de las Ordenes religiosas ni otros artículos extremistas

LA SESION DE LA CAMARA

Madrid. — A las cinco y media se abre la sesión en la Cámara.

Preside el señor Besteiro.

En el banco azul los señores Alcalá Zamora y Martínez Barrios.

En los estrados y tribunas bastante desanimación.

Son aprobados definitivamente varios decretos de ley.

El presidente de la Cámara señor Besteiro anuncia que en esta semana se celebrarán dos sesiones nocturnas, especialmente reservadas a ruegos, preguntas e interpelaciones.

Después dice que a propuesta del jefe del Gobierno el plan parlamentario para esta semana se ha variado un poco.

En esta semana se discutirán aquellos artículos de la Constitución que no requieren amplios debates, como son los que se refieren a la nacionalidad, derechos individuales de los españoles y suspensión de las garantías constitucionales.

En la semana próxima serán discutidos los artículos que por su importancia requieren ser debatidos con toda extensión, como los que hacen referencia al problema religioso, a la familia, a la propiedad y al trabajo.

El señor TAPIA: Tronéis de aplaudir el problema religioso.

El señor BESTEIRO: De aplaudir lo y de resolverlo cuando los espíritus estén más serenos.

El señor ALCALA ZAMORA termina en el diálogo y dice que habida cuenta de que los ánimos se excitaban demasiado en torno al problema regionalista, cree con motivo del debate entablado ahora más conveniente aplazar la discusión de los temas en que han de ser objeto de más enconadas luchas.

Afirma que de discutirse en esta semana el problema religioso, se invertirían en la discusión varias sesiones y después habría que aprobar en una sola sesión otros artículos que requieren también detenido examen.

A él poco o nada le importan que se discutan o se aplacen los artículos a que la reforma del plan parlamentario se refiere, pero ha creído conveniente atender las indicaciones de don José Ortega y Gasset, quien le hizo observar que inmediatamente después de las discrepancias observadas en el problema regionalista no conviene tocar la cuestión religiosa y que ésta debe quedar para ser debatida en la próxima semana dando así ocasión a que el tiempo sirva de sedante a los espíritus.

El señor TAPIA: Yo interrumpí por que en todas las partes veo al Nuncio y creía que el aplazamiento lo había solicitado él.

En este momento entra en el salón el señor AZAÑA que desde el banco azul interviene en el debate.

Se manifiesta contrario a la enmienda de referencia.

Dice que los militares son de distinta condición que los demás ciudadanos.

Los militares tienen el deber de ofrendar sus vidas sin desobedecer y sin discutir las órdenes que reciben.

Pero para que este deber sea cumplido siempre con todo el rigor que las circunstancias exigen se hace preciso a veces la coacción.

Sería absurdo que la disciplina militar se quebrantase a pretexto de defender ideales extremistas como el comunismo o el soviet.

El no aceptará la responsabilidad de un acuerdo parlamentario semejante, teniendo España los problemas que tiene planteados.

El Gobierno no puede renunciar a los resortes que tiene en la mano para mantener la disciplina en el Ejército.

A la guerra se va obligado y hay veces en que el miedo ante el enemigo solo es vencible por el miedo a otro peligro mayor.

El señor COMPANYS considera que este asunto encierra enorme gravedad mereciendo ser discutido con toda amplitud.

En igual sentido se manifiesta el señor OSSORIO Y GALLARDO.

El señor ALBA dice que lo que se está oyendo en la Cámara es una razón más para no haber traído a ella en el proyecto de Constitución estos problemas.

El señor JIMENEZ ASUA le contesta que si no hubiese esta clase de problemas o si el proyecto de Constitución no los recogiese para darles adecuada solución en la ley fundamental del Estado, la Constitución quedaría aprobada en cinco días.

Como la discusión se enreda, varios diputados piden al presidente que suspenda el debate y el señor BESTEIRO así lo hace, levantando la sesión a las diez y media de la noche.

En los pasillos del Congreso

Noticias y comentarios

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid. — Terminada la sesión de esta noche el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, refiriéndose al discurso pronunciado por el ministro de la Guerra, señor Azaña, dijo a los periodistas que era muy alta la idea que siempre ha tenido del señor Azaña y no cree que ahora pueda mejorarla después de haberle oído esta tarde durante su intervención en el debate referente a la pena de muerte en el fuero militar y de haber apreciado en él de qué forma sabe cumplir su deber de gobernante.

BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

Madrid. — El presidente de la Cámara, señor Besteiro, recibió esta noche, como de costumbre, a los periodistas.

Les manifestó que su deseo es que esta semana no haya precisión de celebrar más sesiones nocturnas que la del jueves.

Cree que en las sesiones de la tarde podrán ser discutidos todos los temas constitucionales propuestos sin llegar a celebrar sesión permanente, pero si ésta se hiciese precisa se celebrará.

OTRO CANDIDATO MAS

Madrid. — Se dijo esta tarde en los pasillos del Congreso que la Alianza Republicana presenta candidato a diputado a Cortes por la circunscripción de Madrid (capital), en las elecciones parciales que se celebrarán el próximo domingo, al señor Cossío.

UNA OPINION DE MARTINEZ BARRIOS

En los pasillos del Congreso decía esta noche el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, a los periodistas que no cree que los ar-

La actitud del ministro de Hacienda
Reunión de la minoría socialista

MANIFESTACIONES DE PRIETO

Madrid. — Ha llamado mucho la atención el hecho de que el ministro de Hacienda señor Prieto, a pesar de haber pasado la tarde en el Congreso no ocupó en ningún momento de la sesión celebrada esta noche su sitio en el banco azul.

El señor Prieto charló con los periodistas durante mucho tiempo.

Un reportero le preguntó: —¿No nos dá usted alguna noticia?

—Yo no quiero hablar porque cada vez que lo hago promuevo un escándalo —dijo don Indalecio.

—Cuando deje usted la cartera de Hacienda le invitaremos a comer —dijo otro periodista.

—¡Ca, hombre! El que les invitara a ustedes soy yo.

Después el ministro dijo que estaba verdaderamente indignado por lo ocurrido en la madrugada del domingo último con su enmienda y añadió:

—Lo que ocurre en esta Cámara no pasa en ninguna otra. Cuando una enmienda está aprobada y la defiende un ministro no es posible echarla abajo por complacer a una minoría.

Lo que ocurrió en dicha sesión me ha dejado a mí para el arrastre.

—Le esperan a usted en el banco azul —le dijo un reportero.

—Pues por ahora no voy; tengo otras cosas que hacer.

culos extremistas del proyecto de Constitución, como son los que se refieren a la disolución de las Ordenes religiosas, la supresión de las procesiones y las facilidades que conceden a la mujer para pedir el divorcio, sean aprobados, pues en la Cámara no encontraron tales enmiendas el apoyo de la mayoría de los diputados.

SE RETIRAN LOS DIPUTADOS VASCO-NAVARROS

El jefe de la minoría parlamentaria vasco-navarra visitó hoy al presidente de la Cámara señor Besteiro para hacerle presente que la referida minoría se considera agraviada por la actitud en que se ha colocado la Cámara sobre todo en lo que se refiere a la enmienda presentada por aquella al proyecto de Constitución, solicitando que se otorgue a las regiones la facultad de crear un poder legislativo propio.

El señor Besteiro dijo al señor Prieto que las limitaciones introducidas en los debates constituyen una coacción intolerable y que si la minoría que representa continúa siendo desatendida por la presidencia de la Cámara, llegará un momento en que se hará inevitable su retirada del Parlamento, pero en el país vasco gana cada día más terreno la opinión de que en un futuro se restablezca la autonomía parlamentaria.

El señor Besteiro prometió al jefe de la minoría vasco-navarra defender los derechos de ésta en la Cámara.

El señor Besteiro prometió al jefe de la minoría vasco-navarra defender los derechos de ésta en la Cámara.

El señor Besteiro prometió al jefe de la minoría vasco-navarra defender los derechos de ésta en la Cámara.

El señor Besteiro prometió al jefe de la minoría vasco-navarra defender los derechos de ésta en la Cámara.

El señor Besteiro prometió al jefe de la minoría vasco-navarra defender los derechos de ésta en la Cámara.

El señor Besteiro prometió al jefe de la minoría vasco-navarra defender los derechos de ésta en la Cámara.

El señor Besteiro prometió al jefe de la minoría vasco-navarra defender los derechos de ésta en la Cámara.

El señor Besteiro prometió al jefe de la minoría vasco-navarra defender los derechos de ésta en la Cámara.

El señor Besteiro prometió al jefe de la minoría vasco-navarra defender los derechos de ésta en la Cámara.

El señor Besteiro prometió al jefe de la minoría vasco-navarra defender los derechos de ésta en la Cámara.

El señor Besteiro prometió al jefe de la minoría vasco-navarra defender los derechos de ésta en la Cámara.

El señor Besteiro prometió al jefe de la minoría vasco-navarra defender los derechos de ésta en la Cámara.

El señor Besteiro prometió al jefe de la minoría vasco-navarra defender los derechos de ésta en la Cámara.

El señor Besteiro prometió al jefe de la minoría vasco-navarra defender los derechos de ésta en la Cámara.

El señor Besteiro prometió al jefe de la minoría vasco-navarra defender los derechos de ésta en la Cámara.

El señor Besteiro prometió al jefe de la minoría vasco-navarra defender los derechos de ésta en la Cámara.

El señor Besteiro prometió al jefe de la minoría vasco-navarra defender los derechos de ésta en la Cámara.

El señor Besteiro prometió al jefe de la minoría vasco-navarra defender los derechos de ésta en la Cámara.

"Una página pic...

Lo que dice "Inform...

Madrid. — El periódico...

...en su número...

...bajo el título de...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

...da cuenta de un empréstito...

"Una página picaresca" Lo que dice "Informaciones"

Madrid. — El periódico "Informaciones" en su número de esta noche, y bajo el título de "Una página picaresca", da cuenta de la emisión de un empréstito realizado por el Estado por valor de un millón ochocientos mil pesetas para atender a los gastos que ocasionó la pretensión de invasión que había de hacerse por la frontera francesa el año 1927 para proclamar la República catalana.

El citado periódico dice que ahora que se ha proclamado la República, los fundadores de títulos de ese empréstito, que son casi todos ellos de nacionalidad argentina, han encargado un representante a Barcelona para pretender el cobro.

Macia logró colocar cerca de dos millones de pesetas, comprometiéndose a realizar el pago en oro.

Ahora Macia les contesta que este empréstito se liquidará cuando sea aprobado el Estatuto catalán.

"Informaciones" dice que como los títulos han de ser cancelados en oro, los dos millones de pesetas representan cerca de cuatro millones, que habrán de ser satisfechos por los contribuyentes catalanes.

UNA ENTREVISTA CON PRIMO DE RIVERA

Madrid. — "Heraldo de Madrid" publica hoy una entrevista celebrada por uno de sus redactores a José Antonio Primo de Rivera.

El marqués de Estella dice que él no piensa ir a la Cámara para sacar los colores a la cara de nadie y eso entre quienes combaten la obra de la Dictadura que hay muchos que han colaborado y se han beneficiado de ella.

Añade que la Dictadura fue su padre, y que no puede atribuirse la culpa de lo que hiciera algún funcionario o algún ministro.

El periodista le preguntó si él es monárquico de Alfonso XIII.

Primo de Rivera le contestó que le agradecería que suprimiese esa pregunta.

OFRECIMIENTO REHUSADO

Madrid. — La madre de los generales Berenguer se encuentra gravemente enferma.

te enferma.

Sufre un ataque de hemiplejía. La Comisión de Responsabilidades ofreció a don Dámaso y don Federico Berenguer, autorización para que se trasladasen al lado de la enferma, pues se teme que sobrevenga un funesto desenlace.

Ambos, al rechazar el ofrecimiento, pues los médicos les indicaron que una impresión demasiado fuerte pudiera terminar con la vida de la paciente.

Esto no obstante, los generales Berenguer han expresado su gratitud a la comisión de responsabilidades.

DECLARACION DE GONZALEZ COBOS

Madrid. — Ante la Comisión de Responsabilidades prestó hoy declaración el ex gobernador civil de Zaragoza.

Este manifestó que él tiene la impresión de que cuando se verificó el golpe de Estado así como el ministro de Gobernación no sabía absolutamente nada, el general Aizpuru, a la sazón ministro de Guerra, sabía todo de todo.

LO QUE DICE NIEMBRO

Madrid. — El miembro de la Comisión de Responsabilidades señor Niembro ha manifestado que entre los documentos hallados en el archivo del general Primo de Rivera hay algunos que cuando sean conocidos por la opinión sabrá esta cosas muy interesantes.

EL DUQUE DE ALBA Y MONTES JOVELLAR

Madrid. — Los dos han declarado ante la comisión de Responsabilidades, los ex ministros señores duque de Alba y Montes Jovellar.

AGRESION A FUERZA ARMADA

Madrid. — Noticias recibidas de Cáceres dan cuenta de que en el pueblo de Peratzen, el jefe de la guardia civil arrestó al presidente del Sindicato Único.

Los vecinos, capitaneados por el alcalde, se manifestaron tumultuosamente y le dispararon a la Benemérita y uno de ellos disparó su pistola contra un guardia.

La Guardia civil hizo fuego, hiriendo gravísimamente al agresor.

Nuestro teléfono es el número 258

Del extranjero

LOS MINISTROS FRANCESES LAVAL Y BRIAND, EN BERLIN

Berlin. — Los ministros franceses y alemanes terminaron sus deliberaciones a las siete de la tarde de ayer, facilitando la siguiente nota:

«Hemos convenido en crear una comisión francoalemana integrada por representantes de las naciones interesadas y en la que figurarán también como adjuntos representantes de las diversas ramas y actividades económicas y representantes del trabajo.

Las tareas de la comisión serán dirigidas por los miembros de los dos Gobiernos.

La comisión estará asistida por una secretaria general permanente que se reunirá ante las necesidades de un país u otro y comenzará los trabajos dentro del más breve plazo posible.

La comisión procederá a examinar todos los problemas económicos que interesan a los dos países, sin perder por ello de vista los intereses de terceros, ante la necesidad de la colaboración internacional.

Estudiará especialmente las medidas para fortalecer y desarrollar las ententes existentes y el establecimiento de otra, a ser posible, sobre tipos diferentes.

Examinará el estado actual del intercambio comercial entre ambos países, con el deseo de aplicar las experiencias adquiridas desde que fue puesto en vigor el Tratado de Comercio de 1927.

El objetivo de esta comisión no quedará limitado estrictamente, sino que alcanzará a los asuntos más importantes.

Los representantes de ambos Gobiernos han expresado que sus iniciativas no iban en modo alguno dirigidas contra la economía de ningún país.

Han declarado también que rechazan toda idea que pueda sugerirse de los problemas planteados ante la comisión, sobre un aumento considerable de los derechos de Aduanas.

Con el objeto de luchar contra la crisis económica, harán un llamamiento a la colaboración de las demás naciones, todo lo frecuente que sean necesarias.

De esta forma quieren estudiar fórmulas de acuerdos internacionales, por ejemplo en materia de navegación y de aviación comercial.

SE ALQUILA

en Burriana, en la calle Ramón y Cajal, 38, unos espaciosos bajos, propios para una oficina o comercio.

Razón: D. Antonio Vicent, Carretera de Onda (chalet).

Calefacción «IDEAL CLASSIC»

XERRI Y BONORA

Proyectos y presupuestos gratis.

Exposición y oficina Técnica: Isabel la Católica núm. 4.

VALENCIA — Teléfono, 11.543

Academia Mercantil

Clases de Aritmética, Cálculos mercantiles, Contabilidad general, Correspondencia mercantil.

Organización de contabilidades de comerciantes y sociedades.

Preparación especial para el ingreso en el Banco de España

El Consejo General del Banco de España tiene anunciada la oposición a 200 plazas de aspirantes con el sueldo anual de 3.500 pesetas cuyas oposiciones se celebrarán en Madrid en el próximo mes de Marzo.

Edad 21 a 26 años. No se requiere título especial.

PROFESORADO E INFORMES:

D. Angel Díaz de la Peña, c. D. Rafael Fabra Compte, Cofretero de esta Sucursal del Banco de Comercio y Profesor de España, P. de la República Mercantil, Gasset, número 6, principal.

Apertura el 1 de Octubre

GRAFICAS SARFE

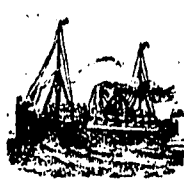
Imprenta, Papelería, Objetos de escritorio, Timbrado de papel seda, Adornos para mandarinas, etc.

Modelación especial para Sindicatos y Cajas Rurales, PRECIOS ESPECIALES



Ramón y Cajal 29 y 31. - Telef. 57. - Villarreal

Lea DIARIO DE CASTELLON



NAVIERA MALLORQUINA
Palma de Mallorca

Servicio de moto-naves fijo y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.
De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver. — Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche. — Mar, 27, Tel. 180

Colección de monólogos

para señoritas y caballeros, propios para ser recitados en ve-
ladas, tertulias, funciones benéficas, actos literarios y centros
de enseñanza. Precio de cada ejemplar 0'50 céntimos.

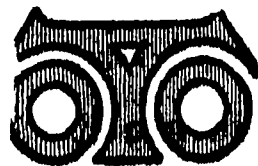
Colección de cantares Precio 2 pesetas.

Los pedidos a don Rafael Saravia, calle de Zorrilla núm. 2,
Valencia, acompañando al importe 0'35 para el certificado.

Anuncie Ud. en este Diario

Para anuncios en este periódico

Teléfono 31.122
MADRID (ESPAÑA)



EMPRESA
ANUNCIADORA

Espronceda, 4. - 1.º piso

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y Provincias. Revistas profesionales. Te-
lones y programas para teatros. Vallas y carteles. Trayectos, ferrocarriles, radio, etc.
Pida un presupuesto a esta Empresa, completamente gratuito.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Castellón DOS pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
Apartado Correos, 18 — Teléf. 258.

Orden público y paz

Las predicciones anarquizantes de charlatanes irresponsables y la labor destructora de la Prensa incivil han arrastrado a la República a un arroyo de sangre no producido en ningún tiempo de la Monarquía, ni mucho menos en el tan injustamente combatido periodo de la Dictadura primorriverista, que fué un fecundo remanso de paz. A los siete años indignos, llenos de tranquilidad, han sucedido cinco meses enajados de cadáveres. Ahí la lista de víctimas inmoladas a la insensatez elaborada con los datos publicados en la misma Prensa republicana. Se refiere solamente a los que cayeron en absurdos choques con la fuerza pública, sin incluir a los abnegados defensores del orden, que también murieron, y cuyos nombres completos no he podido reunir:

15 de abril. — Dos muertos y cuatro heridos en Barcelona; dos muertos y seis heridos en Sevilla.

1 de mayo. — Un muerto y cinco heridos en Barcelona.

11 de mayo. — Tres muertos y cinco heridos en Madrid.

14 de mayo. — Cuatro muertos y cinco heridos en Córdoba.

29 de mayo. — Veintiseis heridos en Asturias.

8 de junio. — Doce heridos en Barcelona.

2 de junio. — Seis muertos y 24 heridos en San Sebastián.

8 de junio. — Un muerto en Bilbao.

20 de junio. — Cuatro heridos en Oviedo.

23 de junio. — Cinco muertos y 16 heridos en Málaga; un muerto y nueve heridos en Granada.

29 de junio. — Un muerto en Pamplona.

2 de julio. — Dos muertos y cuatro heridos en Blanes.

1 de julio. — Un herido en Cardona.

2 de julio. — Un herido en Málaga.

3 de julio. — Cuatro heridos en Logroño.

4 de julio. — Tres heridos en La Coruña.

9 de julio. — Nueve heridos en Barcelona.

13 de julio. — Un muerto en Carabney.

19 a 26 de julio. — Cuarenta y nueve muertos y más de doscientos heridos en Sevilla.

Desde esta fecha hasta el 30 de septiembre: 16 muertos en Barcelona, uno en Zaragoza, uno en Olivar, uno en Malón y cinco en Co-

PICOTAZOS

Unas cabezaditas

Dice un periódico de Madrid: Greguería. Al amanecer los timbres del Congreso suenan exactamente igual que los despertadores de seis pesetas.

Y este efecto le hicieron, desde luego, entre otros muchos, al diputado socialista don Bruno Alonso, que estaba dando unas cabezaditas una de las veces que repiqueaban llamando a votación.

Nuestro hombre se puso en pie como una bala y lanzó un «¡sí!» estentóreo mientras se frotaba los ojos.

Fué necesario que Cordero, sentado en el escaño próximo, le devolviese a la realidad, tirándole de la chaqueta:

— ¡Que hay que volar que no; no sea usted torpe!

— ¡Ah! Pues... ¡que no, que no! Y se volvió a sumir en el nirvana.

Diabéticos

El que desee curarse totalmente, que tome RANOQUI URANATICO ANTIDIABETICO, es el mejor específico que elimina y estingue la enfermedad; precio, 8'50 pesetas.

Atiéndase en un todo al receptario de la caja que es el mejor médico de la enfermedad.

De venta en todas las farmacias. Depositario general: Santa Ana núm. 7, pral.—Tortosa.

FRANCISCO PALLAS

real de Almager.

Resumen: CIENTO DOS MUERTOS Y TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO HERIDOS, dejando muchos de éstos sin contar.

Los que afirman que la República se ha implantado sin derramamiento de sangre pueden confrontar estas cifras con los datos oficiales y verán que me he quedado corto en la estadística. Y para impedir este resultado macabro no ha bastado que se declarase el estado de guerra en Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Huelva, Valencia, Asturias y otras provincias españolas.

DOCTOR ALBIANA.

DEPORTES

DE ALMAZORA

PEÑA «SOL DE LA HUMANIDAD», 1
PEÑA «L. ASCLA», 1

El pasado domingo, a las nueve y media de la mañana, jugaron en el campo de «La Garrotera» los equipos arriba indicados, cuyo resultado fué el empate a un tanto.

El juego desarrollado por la Peña «L. ASCLA» fué superior al de «El Sol», que no fué derrotado por un gran «score», gracias a la magnífica actuación de su guardameta Ortiz.

En un «mélée» ante la puerta de «L. ASCLA» consiguió el interior izquierdo de «El Sol» el gol para su equipo.

El gol de la Peña «L. ASCLA» lo consiguió su extremo izquierdo de un chut coloadísimo.

Dirigió el encuentro el señor Serra.

DE VILLARREAL

C. D. VILLARREAL
U. D. CABASAL

El domingo último contundieron en el campo del Madrigal en partido amistoso estos dos equipos, venciendo el titular por 3 a 0.

El Villarreal jugó con algunos reservas, no obstante, desarrolló un buen juego.

En la primera parte marcaron los locales un tanto al rematar un balón que se le escapó al portero, al parar un penalty tirado por Mata.

El dominio ejercido por el Villarreal en la primera parte se acentuó en la segunda.

Montañés se hace con la pelota y se corre hacia el extremo y desde el mismo ángulo del corner centra y Marcos que se encuentra en el centro, remata fulminante a las mallas. Este tanto es largamente aplaudido.

El tercero lo consigue Mata al rematar un buen pase de Font, terminando el partido con la victoria de los locales.

Pelota

EN EL «NUMANCIA»

En el trinquete «Numancia», se jugará hoy miércoles, a las 4,30 de la tarde, un interesante partido de pelota a rebote (50 tantos, entre los notables pelotaris Fusteret de La Llosa (hijo) y Barraquero de Castellón (rojos), contra Moragues de Jávea, Morenet de Villarreal y Emiliot de Castellón (azules).

Ciment Portland

SANSON, gasteulo
que es el millor

PARA LAS DAMAS

EL MEDICO DEL HOGAR

Remedios de medicina casera “mientras llega el doctor”

Cuando en un punto cualquiera hay fiebre, hinchazón, puede temerse la salida de un grano o de un absceso.

La medicina nueva preconiza multitud de nuevos remedios, que sin duda son excelentes, pero en principio puede adoptarse la antigua cataplasma, que ha sabido curar a nuestros padres y que puede también curarnos a nosotros. La cataplasma de harina de linaza es la mejor. Se puede añadir unas gotas de lúpulo en caso de dolores vivos.

Para el rostro, si la piel se irrita con facilidad, son preferibles las cataplasmas de miga de pan empapadas de leche y las cataplasmas de almidón de arroz.

Si el absceso es considerable, no lo abran ustedes; podría resultar gran daño para su cutis. Recurrid al bisturí de un práctico.

Los abscesos en la boca o flemones son particularmente molestos y dolorosos. Como viejo remedio se recomienda un higo seco abierto en dos mitades, empapado durante diez minutos en leche caliente y aplicado por el lado interior sobre la parte externa. El efecto marfativo no tarde en producirse. Los abscesos en el oído son más dolorosos y difíciles de curar a causa de la dificultad para la introducción de cataplasmas. No obstante, pueden hacerse unos saquitos cilindricos de harina de avena e introducirlos sin humedecerlos demasiado. También se recomiendan inyecciones de aceite caliente de almendras dulces.

Contra los abscesos en la boca son muy útiles las fumigaciones de agua de sauco y muy saludable también conservar una porción de este líquido caliente en la boca.

Se llaman «afías» unas pequeñas ulceraciones muy dolorosas que se presentan en la parte interna de las mejillas, en la lengua y en las amígdalas. Los gargarismos de agua salada logran ordinariamente buenos resultados. También se pueden emplear lechugas cocidas en leche.

A los niños, acedles aplicaciones de vinagre o de zumo de limón. Si fuesen muy rebeldes recurrir al éter. Las «afías» a menudo resultan de la mala calidad de la leche de las nodrizas. A los recién nacidos dadas a beber un coimiento de cebada.

Para las bronquitis leves, todas las mañanas deberían saber auscultar a sus hijos, y conocerían fácilmente si el bebé tiene un poco de bronquitis.

Cuando la tal bronquitis es leve el niño está alegre y tiene poca o ninguna fiebre. Cabe, hasta nueva orden, prescindir del médico, mantener al enfermo en su cuarto, no muy caliente si es en invierno; evitar los juegos violentos, que podrían aumentar la transpiración y, por consiguiente, enfriamientos que agravarian la indisposición; darle a beber cada media hora un poco de leche caliente azucarada, aromatizada con unas gotas de aguardiente, y embadurnarle con tintura de iodo la espalda, el pecho y los costados.

Mala es la costumbre de emplear la tintura de iodo fría. Hay que calentarla, y he aquí como: se coloca el frasco en una vista de agua caliente y cuando este baño-maria haya espesado el líquido, se vierte en un plato, se cubre con ello un grueso trapo de algodón y con él se produce la embrocación vivamente.

EL MEDICO FLAG

TAURINAS

RICARDO CORTES

Nuestro paisano el valiente novillero Ricardo Cortés, acaba de conseguir un nuevo triunfo en la plaza de Albalade, tan resonante como el alcanzado recientemente en el Coso taurino de San Sebastián.

Cortó varias orejas en ambas corridas y fué ovacionadísimo.

Vaya nuestra felicitación al bravo lidiador que tan rápidamente va conquistando nombre y fama.

Cámara Oficial de Comercio

Aperura de Curso

Se pone en conocimiento de los alumnos matriculados en la Escuela Particular de Comercio, que el día 1.º de octubre, a las seis de la tarde y en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios (Instituto nuevo), tendrá lugar la apertura del curso académico 1931-1932.

En este acto se hará entrega de los diplomas a los alumnos que obtuvieron Sobresaliente en los exámenes del curso anterior.

COLONIA EDUCATIVA

GONZALEZ CHERMA, 115.

Teléfono, 231.

CASTELLON

Alumnos, internos - mediopensionistas - externos

PRIMERA ENSEÑANZA Párvulos - Elemental - Superior --- Sección especial para el ingreso en el Instituto

SEGUNDA ENSEÑANZA -- Bachillerato (Ciencias y Letras) Magisterio - Comercio

Asignaturas de adorno: Solfeo - Piano - Dibujo - Pintura - Caligrafía - Mecanografía - Taquigrafía

IDIOMAS

Profesorado titulado,

de conformidad con las disposiciones vigentes

Director propietario: D. José Boix Rambla